



RESOLUCIÓN O N° 012

ANT.: Resolución O N° 001, de 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Arica, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

ARICA, 29 MAYO 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 001, de 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Arica, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener los espacios y aumentar en 7 según nomina anexa, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques, incrementada en 7 espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Arica, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 001, de 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

NORMA HERRERA MACAYA
Directora Regional

Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral

DISTRIBUCION:

- Señor Alcalde de la comuna de Arica.
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de p

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región:

ARICA Y PARINACOTA

Comuna:

ARICA

N°	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PUBLICO VILLA PEDRO LAGOS	CALLES PARIS CON ARICA Y GINEBRA	200	CALLE PARIS	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
2	ESPACIO PUBLICO ZONA INDUSTRIAL	CALLES PEDRO BLANQUIER CON ARTESANOS	200	CALLE PEDRO BLANQUIER	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
3	ESPACIO PUBLICO COOPERATIVA ENDESA	CALLE CONSISTORIAL CON AV. ESPANA	250	CALLE CONSISTORIAL	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
4	PLAZA VICUNA MACKENNA	AV. COMANDANTE SAN MARTIN CON CARLOS CONDELL	200	AV. COMANDANTE SAN MARTIN	MANTENER Y CONSERVAR PL.
5	PARQUE LAS TORRES	AV. RAMONS B. LUCOS CON LAS TORRES Y AV. CAPITAL AVALOS	400	AV. RAMON B. LUCOS	MANTENER Y CONSERVAR PA.
6	PARQUE LAUCA	AV. A. AZOLA CON LAUCA, SAN JOSE Y CON PEDRO AGUIRRE CERDA	200	AV. A. AZOLA	MANTENER Y CONSERVAR PA.
7	ESPACIO PUBLICO POBLACION CHINCHORRO	CALLE BRASIL CON AV. LUIS BERETTA PORCEL	250	CALLE BRASIL	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
8	ESPACIO PUBLICO MIRADOR DEL PACIFICO	PSJ. NORA IGLESIA CON AV.SAN IGNACIO LOYOLA	195	PASJ. NORA IGLESIA	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
9	PARQUE BRASIL	AV. CHILE CON CHACABUCO	250	AV. CHILE	MANTENER Y CONSERVAR PA.
10	ESPACIO PUBLICO MIRAMAR	PSJ. LAS CRUCES CON PSJ. CERIANI POR CALLE RAFAEL S. MAYOR	435	PSJ. LAS CRUCES	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
11	ESPACIO PUBLICO SAUCACHE SUR	CALLES OSCAR BELMAR CON AV. LUIS VALENTI	200	CALLE ORCAR BELMAR	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
12	ESPACIO PUBLICO DIEGO PORTALES	PSJ. CHARLES RICHET CON AV. DIEGO PORTALES	200	PSJ. CHARLES RICHET	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
13	ESPACIO PUBLICO PANAMERICANA NORTE	PSJ. LOS ANDES CON PANAMERICANA NORTE	240	PSJ. LOS ANDES	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
14	PLAZA CIVICA SAN MIGUEL DE AZAPA	PSJ. LOS AYMARAS CON RUTA A-27	200	PSJ.LOS AYMARAS	MANTENER Y CONSERVAR PL.
15	PLAZA PRIMERO DE MAYO	CALLES CAUPOLICAN, JOSE MIGUEL CARRERA, GALVARINO RIVEROS Y ANIBAL PINTO	170	CALLE CAUPOLICAN	MANTENER Y CONSERVAR PL.
16	ESPACIO PUBLICO DIAGUITAS	PSJ. DIAGUITAS CON PANAMERICANA HASTA PSJ LOS ANDES	220	PSJ.DIAGUITAS	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
17	ESPACIO PUBLICO LOS ANDES	PSJ. LOS ANDES CON PANAMERICANA HASTA PSJ MEJILLONES	220	PSJ. LOS ANDES	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
18	ESPACIO PUBLICO IGNACIO LOYOLA	CALLE PICASSO POR IGNACIO LOYOLA HASTA CHIGUAYANTE	250	CALLE PICASSO	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
19	ESPACIO PUBLICO CAPITAN AVALOS	CALLE BULNES POR CAPITAN AVALOS HASTA ESTEBAN RIOS	190	CALLE BULNES	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
20	PLAZA FLOR DEL INCA (PP)	PSJ. ISLA MOLINO CON PSJ. 4	150	PSJ. ISLA MOLINO	MANTENER Y CONSERVAR PL.



**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

21	ESPACIO PUBLICO LA CONCEPCION(PP)	PSJ.TOCOPILLA CON PANAMERICANA NORTE	180	PSJ. TOCOPILLA	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
22	ESPACIO PUBLICO PROLONGACION LA CONCEPCION (PP)	PSJ. MEJILLONES CON PANAMERICANA NORTE	180	PSJ. MEJILLONES	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
23	PLAZA LAS GREDAS(PP)	PANAMERICANA NORTE CON LOS HUALLAS	100	PANAMERICANA NORTE	MANTENER Y CONSERVAR PL.
24	ESPACIO PUBLICO VALLE DE LLUTA (PP)	CARR. INTERNACIONAL CH11	150	CARR. INTERNACIONAL CH11	MANTENER Y CONSERVAR E.P.
25	PARQUE CIVICO (PP)	PSJ. SAMO ALTO CON CANTERAS	200	PSJ. SAMO ALTO	MANTENER Y CONSERVAR E.P.